



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2018, subvenciones públicas dirigidas a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.*

BDNS (Identif.): 377884

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden citada cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Primero.– Beneficiarios.*

Las entidades privadas con o sin ánimo de lucro.

*Segundo.– Objeto.*

La financiación de acciones destinadas a la formación en materia de prevención de riesgos laborales, que se desarrolle en la Comunidad de Castilla y León.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

Orden EMP/1117/2016, de 29 de diciembre, publicada en el BOCYL de 11 de enero de 2017, modificada por Orden EMP/1120/2017, de 14 de diciembre.

*Cuarto.– Financiación.*

El importe total de la cuantía convocada asciende a 350.000 euros.

*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto.

Valladolid, 22 de diciembre de 2017.

*El Consejero de Empleo,*  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO